

LUNES, 29 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 20

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2018-556 *Información pública de la aprobación inicial del Reglamento Orgánico Municipal.*

El Pleno del Ayuntamiento de Laredo, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2017, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Laredo.

SEGUNDO.- Someter a información pública y audiencia de los interesados por plazo de treinta días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, tablón de anuncios de este Ayuntamiento, y página web municipal, al objeto de que puedan presentarse las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

TERCERO.- En caso de que no se presente ninguna reclamación o sugerencia se entenderá definitivamente adoptado el presente acuerdo, quedando facultado expresamente el Alcalde-Presidente para su publicación y ejecución.

Laredo, 16 de enero de 2018.

El alcalde-presidente,
Juán Ramón López Visitación.

2018/556